

INFORME PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y SOFTWARE PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS
CLAVE: FP.SGI.007/2020 - 2020SAJAU00001
EXPEDIENTE ECONÓMICO: 202000200140

A) VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

○ La **VALORACIÓN DEL CRITERIO PRECIO** se efectúa de acuerdo con lo previsto en el apartado 17.3.1.1 del Cuadro de Características del PCAP y la identificación de las ofertas anormalmente bajas (artículo 149 de la LCSP, cláusula 11 del PCAP) se efectúa aplicando lo dispuesto en el apartado 17.5.1 del citado Cuadro. Asimismo, en su caso, se ha tenido en cuenta las previsiones del apartado 17.5.2 del Cuadro de Características del PCAP cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, en cuyo caso se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación del carácter de oferta anormal o desproporcionada respecto a las ofertas formuladas por las empresas del grupo, tal y como interpreta la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en su informe 27/05, de 29 de junio de 2005, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurran en unión temporal.

Para ello:

- Se ha determinado la media aritmética de las ofertas presentadas, previa exclusión, en su caso, de todas las ofertas presentadas por empresas del mismo grupo, excepto la más baja.
- Se ha excluido las ofertas que sean superiores a dicha media aritmética inicial en más de 5 unidades porcentuales, es decir, superiores a **3.772,79 €**.
- Se ha calculado una nueva media con las ofertas restantes, incluidas, en su caso, las que por pertenecer al mismo grupo no fueron en principio tomadas en cuenta para la determinación de la media aritmética inicial.
- Se han identificado las ofertas anormales o desproporcionadas por ser inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la nueva media, es decir, inferiores a **3.187,67 €**.

INFORME PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y SOFTWARE PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS

CLAVE: FP.SGI.007/2020 - 2020SAJAU00001

EXPEDIENTE ECONÓMICO: 202000200140

VALORACIÓN DEL CRITERIO PRECIO

EL PRECIO (POE) SE VALORARÁ DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS HASTA UN MÁXIMO DE: **100,00 €** PUNTOS

La aplicación de la fórmula prevista en el pliego da como resultado el siguiente cuadro de puntuaciones:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IVA:			5.297,07 €		
BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS	ORDINAL	LICITADORES	OFERTA SIN IVA	% BAJA	PUNTUACIÓN
	1	AKROCARD 2000, S.L.	4.316,40 €	18,51	47,40
	2	EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMÁTICA)	3.820,62 €	27,87	71,37
	3	KUIPER INFORMÁTICA, S.A.	3.366,93 €	36,44	93,29
	4	LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, S.L.	3.389,77 €	36,01	92,19
	5	SOLUCIONES DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	3.228,20 €	39,06	100,00
	6	SOLUTION DATA TECHNOLOGY, S.L.	3.436,86 €	35,12	89,91
		MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	3.593,13 €	32,17	
		MEDIA ARITMÉTICA MÁS 5 UNIDADES PORCENTUALES	3.772,79 €	(1)	
		NUEVA MEDIA ARITMÉTICA RESULTANTE TRAS EXCLUIR LAS OFERTAS QUE SUPERAN EN 5 PUNTOS PORCENTUALES LA MEDIA ARITMÉTICA INICIAL	3.355,44 €	36,65	
		LÍMITE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA (ofertas inferiores en 5 unidades porcentuales a la nueva media aritmética)	3.187,67 €	39,82	

(1) Las ofertas que superan esta cuantía quedan excluidas para el cálculo de la nueva media y figuran identificadas en color azul.

○ **VALORACIÓN DE OTROS CRITERIOS (POCA):** No se han previsto otros criterios evaluables de forma automática.

INFORME PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y SOFTWARE PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS

CLAVE: FP.SGI.007/2020 - 2020SAJAU00001

C. ECON.: 202000200140

B) VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo con lo previsto en el apartado 17.4 del Cuadro de características del PCAP, se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

ORDINAL	LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
5	SOLUCIONES DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	100,00
3	KUIPER INFORMÁTICA, S.A.	93,29
4	LOGÍSTICA Y CODIFICACIÓN, S.L.	92,19
6	SOLUTION DATA TECHNOLOGY, S.L.	89,91
2	EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMÁTICA)	71,37
1	AKROCARD 2000, S.L.	47,40